

DECRETO ALCALDICIO N° 0000003009

QUINTERO,

30 DIC. 2010

VISTOS:

Caducidad de la Patente Comercial, Rol N° 201714, perteneciente a **D. María Beroiza Pinaleo**.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, Sobre Rentas Municipales.

DECRETO :

CADUQUESE, la Patente Comercial Rol N° 201714 con Giro en Bazar, Paquetería y Artesanía, local ubicado en Calle Luis Acevedo N° 2458, Quintero la cual se encuentra a nombre de **María Beroiza Pinaleo**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] por cierre de Local Comercial.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.


PATRICIO ANDERS TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


JOSÉ VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

Distribución:

- 1- Interesada
- 2- Alcaldía
- 3- Secretaria Municipal
- 4- Dirección de Control
- 5- Dirección de Finanzas
- 6- Patentes Comerciales
JVZ/PAT/JJHC/CCO/rgo